

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.**  
**Quinta Sesión Ordinaria**  
**16 de diciembre**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos), del día 16 (dieciséis) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. # 3 Zona Centro, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°4 y Extraordinaria N° 2.
5. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, para ratificar la aprobación del pago de energía eléctrica de los pozos del S.M.A.P.A.S.M. por la cantidad de \$ 59,876.00 (cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis) pesos del mes de octubre del 2021, con recursos del municipio de Santiago Maravatío, Gto.
6. Solicitud por parte del Lic. Juan Gabriel Durán Rocha, Encargado del Área de Planeación Municipal; para la presentación del programa de gobierno 2021-2024 para su dictaminación por parte del IPLANEG (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato).
7. Solicitud por parte de la C. Mayra Cardoso Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; para que se presente y analice el informe de Entrega-Recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.
8. Solicitud por parte del Ingeniero Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas Municipales, para el análisis y aprobación de la Sexta modificación al presupuesto de Obra Pública 2021.
9. Asuntos generales.
10. Claúsura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**Estando presentes:**

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
 Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.  
 Regidor-Prof. Pedro Flores Murillo.  
 Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.  
 Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.  
 Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.  
 Regidor- Prof. José López Nava.  
 Regidor. C. Julián Garnica Hernández.

*Julian Garnica*

*[Handwritten mark]*

*ROSANGEL SOTOCH  
 Firms bajo protesta  
 por la negativa a la  
 información.*

*Rosa Echeverría*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Blanca Lilia Cardoso*

Regidora- C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.  
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal a las 12:05 (doce horas con cinco minutos), y abierta la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 16 de diciembre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normativa aplicada.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo de este punto de acuerdo el Regidor Prof. José López Nava, manifiesta no aprobarlo ya que no se le proporcionaron copias de las sesiones en su soporte documental y que además contienen faltas de ortografía, y aun solicita copias certificadas de las sesiones anteriores y nóminas de los empleados contratados hasta este momento con nombres de cada uno de ellos, solicita el uso de la voz Prof. Pedro Flores Murillo y declara que, si el Regidor Prof. José López Nava no aprueba el orden del día, entonces no tiene la facultad de solicitar lo que hasta este momento a pedido, por tal razón solicitó que no se le dé seguimiento ya que no puede pedir algo que no aprueba. Se somete a consideración del pleno este punto y es aprobado por 6 votos a favor y 4 en contra, la lectura y aprobación del orden del día.
4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°4 Y EXTRAORDINARIA N° 2:** Se prosigue a dar lectura a estas dos Actas y al término de las mismas el Regidor. Prof. José López Nava solicita un RECESO para verificar el contenido de las mismas. Respondiendo el Presidente Municipal que en el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, textualmente menciona que para que pueda haber un receso, es necesario que haya un desorden y que además debe ser aprobado por mayoría calificada. Acto seguido la Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita, solicita se rectifique en el Acta No. 4 Ordinaria Punto No. 7, agregando en la partida 1323 de Seguridad Pública **“que existe un convenio de por medio”** y en el Acta N. 2 Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2021 en el punto N. 6 en el enunciado **“esta información la debe proporcionar el Comité”** debe decir **la debe aprobar el comité**. Se somete a consideración del pleno la solicitud emitida por el Regidor Prof. José López Nava referente al receso y no es aprobada por 6 votos en contra y 4 en favor. Por tal motivo el Regidor, solicita quede asentado en el Acta que no la aprueba por no darle tiempo de analizarlas. La Regidora C. Mayra Cardoso Hernández comenta que está en todo su derecho de no aprobarla, pero una cosa muy distinta es aprobarla y otra es no firmarla ya que la Ley Orgánica Municipal menciona en el artículo que todos los integrantes del Ayuntamiento deben de firmarlas.  
De igual forma el Regidor Prof. Pedro Flores Murillo hace uso de la voz para glosar lo mencionado por el Regidor José de no aprobar las actas y comenta que no es conveniente darle todas las atenciones a la Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita de hacer las adecuaciones a las Actas, si al momento de aprobarlas votan en contra, manifestando la Regidora que si se le realizan las correcciones solicitadas ella si la aprueba. Se somete a deliberación este punto de acuerdo y se aprueba por 8 votos a favor y 2 en contra, la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 4 y extraordinaria No. 2.

*Blanca M. Colchón*

*[Signature]*

*Armando Zúñiga*

*Juan*

*[Signature]*

*ROSA ANGEL SOTO CHAVEZ  
Rosa Checero*

*José García*

*[Signature]*

5. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, PARA RATIFICAR LA APROBACIÓN DEL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DEL S.M.A.P.A.S.M. POR LA CANTIDAD DE \$ 59,876.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS) PESOS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2021, CON RECURSOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍ, GTO:** Explica el Presidente lo referente a esta solicitud la cual es de ratificar el pago, solicitando el uso de la voz la Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita para requerir el Acta de Sesión en la que se trató este punto de acuerdo, siendo el Acta de Sesión No. 2 (segunda) Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2021 punto de acuerdo No. 7 en la cual dice subsidio por la cantidad de \$59,876. 00 (cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis) pesos, y debe decir aprobación de pago de energía eléctrica con recursos del Municipio de Santiago Maravatí, Gto. Se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por 6 votos a favor y 4 votos en contra, la ratificación de la aprobación del pago de energía eléctrica de los pozos S.M.A.P.A.S.M. por la cantidad de \$ 59,876.00 (cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis) pesos del mes de octubre de 2021, con recursos del Municipio de Santiago Maravatí.
6. **SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. JUAN GABRIEL DURÁN ROCHA, ENCARGADO DEL ÁREA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL; PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2024 PARA SU DICTAMINACIÓN POR PARTE DEL IPLANEG (INSTITUTO DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO):** El Presidente C. José Guadalupe Paniagua Cardoso explica que este programa o documento es sólo la presentación al H. Ayuntamiento, que posteriormente la dependencia encargada de su revisión hará las observaciones que crean necesarias para que después sea aprobado. La Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita cuestiona al Presidente, ¿que si es en un seguimiento que el Ayuntamiento debe realizar?; respondiendo que sí, que va a la par con el Programa de Gobierno Estatal. Se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento y es aprobado por 10 votos a favor 0 en contra, "El programa de Gobierno Municipal 2021-2024" para su dictaminación por parte del IPLANEG (Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato)
7. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; PARA QUE SE PRESENTE Y ANALICE EL INFORME DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:** La Regidora C. Mayra Cardoso Hernández explica que la intención de este informe es dar a conocer a los integrantes del H. Ayuntamiento la situación que guarda la Administración Pública Municipal a la fecha 09 de octubre 2021, por lo cual cada director de las dependencias municipales remitieron las observaciones y de igual manera se convocó a los exdirectores para que hicieran las aclaraciones pertinentes. Solicitando la palabra la Regidora C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita para indagar ¿que si era posible hacer modificaciones al informe?, contestando la Presidenta de la Comisión que lo único que se le puede hacer son adiciones más no modificaciones; es por ello que el Presidente Municipal solicita que se le agregue la falta de un arma y cartuchos en la dirección de Seguridad Pública ya que a él le entregaron el dictamen por no encontrarse el Presidente de la Comisión. De igual forma el

Blanca Alba Cardoso L.  
 Armando  
 Juan  
 Zúñiga  
 Rosa Echeverría  
 Rosa ANGEL STROCH  
 Rosa Echeverría  
 Rosa Echeverría

Regidor. Prof. José López Nava, comenta que el contenido informativo de dicho documento no es claro ya que no existen minutas emitidas por los directores por tal razón no está de acuerdo en aprobarlo, explicando la Regidora Presidenta de la Comisión, que todo fue de manera verbal y que lo único que se requiere es la protección del Ayuntamiento en función, que si él no lo aprueba estaría de acuerdo con las acciones realizadas por la administración que nos antecedió. El Regidor Prof. Pedro Flores Murillo pide el uso de la voz para reconocer el trabajo realizado por la Comisión de Hacienda, a sabiendas que se tiene una responsabilidad por cumplir y por tal motivo está en desacuerdo de los comentarios del Regidor Prof. José López Nava ya que la Comisión indaga y ningún integrante del Ayuntamiento quiere incurrir en problemas de la administración que nos antecedió. El Presidente C. José Guadalupe Paniagua Cardoso informa que según el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Gto; nos indica que cuando un dictamen o informe contenga varios puntos a discutir se votará primero en lo general y luego en lo particular. Se somete a consideración del pleno la aprobación en lo general; admitiéndose 6 votos a favor y 4 en contra. De igual forma se somete a consideración la aprobación en lo particular haciendo referencia a la dirección de Seguridad Pública la falta de un arma y cartuchos útiles; aprobándose por 10 votos a favor, el informe de Entrega- Recepción de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

8. **SOLICITUD POR PARTE DEL INGENIERO RICARDO BARRIOS GARCÍA Y APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE OBRA PÚBLICA 2021:** El Presidente Municipal hace saber que lo que se pretende realizar con esta modificación al presupuesto, es la construcción de gavetas en el Cementerio Municipal ya que existen aproximadamente 13 por la alta tasa de mortalidad, preguntando el Regidor Julián Garnica Hernández que dé ¿dónde saldría ese recurso?, respondiendo el Sr. Presidente que de los sobrantes de las diferentes obras y que son aproximadamente \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil) pesos; por tal motivo era necesario aprovecharlos porque de lo contrario se integraría al Gobierno del Estado y para el próximo año se le restaría al monto asignado para Obra Pública Municipal. De igual forma declara la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández que le informó el director de Obras Públicas que al realizar el análisis de las cuentas bancarias, montos y obras, existe un remanente de \$ 149, 715.80 (ciento cuarenta y nueve mil setecientos quince) pesos con ochenta centavos y que le recomendó que lo aprovecharán en un programa social: "Equipamiento con cisternas". Se somete a consideración la propuesta de la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández y es aprobada por 6 votos a favor y 4 en contra; por tal motivo se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento este punto de acuerdo y es aprobado por 10 votos a favor y 0 en contra.

**ASUNTOS GENERALES:** Solicitud por parte del Regidor José López Nava.

- a) Copias certificadas de todas las sesiones de Ayuntamiento.
  - b) Copia de nómina de empleados contratados por la Administración Municipal con nombres.
- El Presidente Municipal comenta que él en tiempos de campaña hizo la misma solicitud y que jamás lo consideraron; pero que hiciera la solicitud

*José Guadalupe Paniagua Cardoso*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

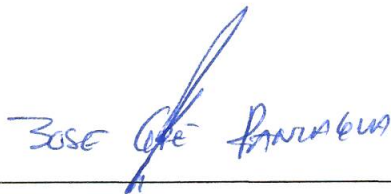
*[Signature]*

*ROSA ANGEL SOTOCH.  
Rosa Echeverría*

por escrito en la dirección de Acceso a la Información y se canalicen las solicitudes a través de los canales adecuados y establecidos en la Ley, garantizando el mismo trato para todos los ciudadanos. El Regidor Prof. Pedro Flores Murillo expresa que apoya el comentario del Presidente y que está en contra de la solicitud del Regidor Prof. José López Nava ya que no aprueba el orden del día y no existe relatividad, aunque la Ley se lo permita.

9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Con el objetivo de complementar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal dio por clausurada la presente Sesión siendo las 13:31 Horas (trece horas con treinta y un minutos) del día jueves 16 de diciembre del 2021, levantándose la presente Acta para la constancia, la cual firmaremos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

### Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso  
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López  
Síndico Municipal.

### REGIDORES

Prof. Pedro Flores Murillo

C. Mayra Cardoso Hernández

C. Juan Armando Cardoso Chávez

C. Rosa Echeverría Murillo

Prof. José López Nava

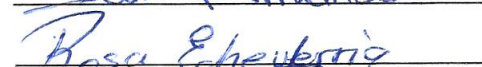
C. María Guadalupe Flores Amézquita

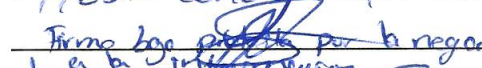
C. Julián Garnica Hernández

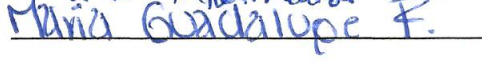
C. Rosa Ángel Soto Chávez

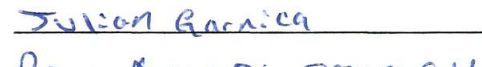












### DOY FE

### ATENTAMENTE



Prof. J Ángel Narváez Cardona  
Secretario del H. Ayuntamiento.



